

Noticiero de Soria

Miércoles 1.º de Febrero de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 882.

Los grandes negocios de España.

En el extranjero se habla mucho de que en España hay una multitud de negocios grandes que hacer, y es preciso confesar que de ciertos asuntos de nuestro país saben bastante más en el extranjero que nosotros mismos.

Ufanos con su descubrimiento, hay Sindicatos y capitalistas extranjeros que se disponen a la conquista de España con el franco ó con la libra esterlina por arma. No nos cansaremos de repetirlo: si vienen, bien venidos sean. Toda explotación nueva deja siempre riqueza en la comarca en que se efectúa, y eso iremos ganando, además de que nos enseñen el camino, si es que somos capaces de aprenderlo.

Los negocios españoles en que principalmente han fijado su vista los extranjeros, son los siguientes, por orden de preferencia:

Las minas, por el conocimiento de que en España, hay minas ricas sin explotar como en esta provincia sucede.

Los ferrocarriles económicos que atraviesan zonas de gran producción, y los tranvías, sobre todo si son susceptibles de sustituir en ellas económicamente la tracción animal por la eléctrica.

La adquisición de terrenos de secano en condiciones de poderse transformar provechosamente en terrenos de regadío para la construcción de canales y pantanos y mediante el alumbramiento de aguas subterráneas.

Las industrias químicas, ácido sulfúrico, sosa, cloro y sus derivadas, y afines, á más de otras de no tan grande importancia; y, por último:

Todas las aplicaciones de la electricidad. Hablando en puridad y sintetizando lo dicho, dedúcese bien fácilmente que, visto que hay que hacer una España nueva y conceptuándonos incapaces de constituir la, tratan de aprovechar la ocasión en favor suyo, hacernos la armazón de la nueva patria para que nosotros acomodemos en ella lo que por ley natural no puede fabricarnos nadie: el corazón tan grande y tan maltratado y el cerebro tan dormido, y cobrarnos á buen precio el alquiler. Si esto sucede, ¿con qué derecho podremos quejarnos? ¿A quién hemos de culpar más que á nosotros mismos?

No todo, porque eso no es posible, y tal vez ni siquiera conveniente; pero *algo* y aun *bastante*, estamos en la obligación de hacer con elementos propios y nuestras propias iniciativas.

Además de los cinco grandes grupos de negociaciones anteriormente indicadas como los que más á la mira tienen los franceses, ingleses y belgas, aunque tampoco desguiden otros, y en las que algo se debe intentar y se intentará, queda todavía la transformación que que se impone en la viticultura, en la fabricación y refinamiento de los aceites, en el mejoramiento de la agricultura, tan necesitada de ello en general, en la fabricación y uso de los abonos químicos, para lo cual es fácil encontrar en España fosfatos y nitratos en cantidad más que suficiente; como se demuestra en la circular que en otro lugar de este número publicamos, en las industrias secundarias, aprovechamiento de materiales, de lo que tenemos en Madrid un notable ejemplo en la industria de curtidos, apenas conocida, á pesar de ser el Matadero un filón inagotable de primeras materias y el comercio de esta plaza un consumidor de enormes cantidades de cueros preparados;

en la construcción de numerosas especies de máquinas pequeñas de uso muy frecuente; la destilación de las pizarras bituminosas; en la fabricación del azúcar de remolacha, que es la única que va propagándose en varias provincias, aunque no siempre en buenas condiciones, y en tantas y tantas cosas de imposible enumeración, unas que comienzan ahora y otras que no se sabe si comenzaron alguna vez.

Habiendo tanto negocio por realizar, ¿por qué no se plantea casi ninguno? ¿Es que no hay inteligencia ni actividad suficiente para ello? ¿Es que no hay capital?

La contestación á esta última pregunta nos la da el reciente balance anual del Banco de España.

En 1.º de Enero de 1898 había en cuenta corriente 442.906.943 pesetas, que en 1.º de Enero subieron á 789.255.764 pesetas, cerca de 800 millones de pesetas, sustraídos á la producción y depositados sin interés, por no saber qué cosa de provecho pueda hacerse con ellos.

Esto no es todo lo que hace falta, pero es ya mucho, y si se suma el capital que anda por ese mundo mal empleado, lo es mucho más.

Tampoco puede decirse que aquí nadie sabe y nadie es trabajador. De lo cual hay que inferir que abundan los industrioses sin fortuna y los ricos sin conocimiento de los negocios, y sobre todo sin decisión. En ninguna parte es el dinero más temeroso que en España, y por eso mismo, aun siendo aquí más alto el tipo del interés, tampoco en ninguna parte produce menos. Hasta que los capitalistas españoles se convengan de que el capital no es más que un poderoso instrumento de trabajo y el dinero se ponga en movimiento, no habrá sonado para España la hora de la redención.

PLAN GENERAL DE RIEGOS

La comisión central del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha dirigido una circular á los ingenieros jefes de obras públicas de las provincias, pidiéndoles datos, noticias y apreciaciones, acerca de los pensamientos y planos de obras de riego de cada una de ellas, á fin de formar un plan general de obras hidráulicas que la citada comisión se propone ofrecer al Gobierno, para subvenir á la primera de las necesidades públicas.

Por los datos que la comisión reclama, podrán juzgar los lectores de la importancia que tiene el proyecto y los beneficios que, con su desarrollo y pronta ejecución de obras hidráulicas, puede proporcionar á la agricultura.

Los datos reclamados son:

- 1.º Pantanos, como medio de regularizar el caudal de una corriente para evitar daños é inundaciones.
- 2.º Pantanos, como medio de regularizar una corriente torrencial, para aprovecharla en riegos ó establecimientos industriales.
- 3.º Canales de riego de verdadera utilidad económica que puedan establecerse.
- 4.º Reformas que cabe introducir en aprovechamientos importantes de agua actualmente existentes, para ampliarlos ó mejorar sus condiciones.
- 5.º Aprovechamiento de aguas subterráneas de ríos y arroyos.
- 6.º Rehabilitación de obras abandonadas de pantanos y canales de riego.
- 7.º Habilitación para riegos de antiguos canales de navegación que hayan perdido en la actualidad su primitivo objeto.

8.º Estudios sobre los saltos de agua que puedan establecerse para utilizarlos como fuerza motriz directa ó transformable en energía eléctrica.

9.º Encauzamiento de ríos.

10. Obras que favorezcan la navegación y flotación en los ríos navegables y flotables.

11. Rectificaciones, variaciones y desvíos de cauces.

12. Espigones, diques y obras de defensa para evitar inundaciones ó desvío de cauces.

13. Reformas que deben introducirse en las vías de comunicación y toda clase de obras que ofrezcan obstáculos al libre curso de las corrientes.

14. Defensa de márgenes en ríos y arroyos.

15. Saneamiento de marismas, lagunas ó terrenos pantanosos.

16. Estudio, en los casos que haya lugar, sobre los medios de utilizar como abonos para la agricultura, los lúgamos que arrastran las corrientes en sus crecidas.

Recaudación.

	PESETAS.
En el mes de Diciembre último recaudó la Hacienda por todos conceptos del presupuesto ordinario.	106.943.450
En igual mes del año 1897, lo realizado fué.	91.556.578
Aumento figurado en Diciembre último.	15.386.872

De esta cantidad corresponde al impuesto de guerra y al aumento del transitorio 9.269.778, que no tienen término comparativo, y 2.658.217 á la mayor acuñación de plata; en total 11.928.895, correspondiendo el resto de 3.400.000 pesetas á las demás contribuciones é impuestos nuevos.

Es el único mes en que se ha conseguido aumento en las rentas ordinarias, aunque no en todas.

	PESETAS.
La recaudación en el semestre último alcanza á la cifra de.	512.717.927
En igual periodo del año anterior se hicieron efectivas.	461.094.363
Aumento que aparece.	51.623.564

De este aumento corresponde: 44.592.000 al impuesto de guerra y al mayor recargo transitorio, 4.547.000 al aumento por la redención militar y 23.378.000 al mayor rendimiento por la acuñación de plata, partidas que suman 72.516.000 pesetas y que encubren una baja en las rentas ordinarias de 21 millones de pesetas, lo cual es deplorable.

Es de nota que en el timbre la baja es de 1.551.000 pesetas, lo cual prueba el efecto que ha producido el exagerado recargo sobre este tributo.

PARA LOS AGRICULTORES

CIRCULAR IMPORTANTE

Merece consignarse la que el vicepresidente de la Comisión provincial de Zaragoza ha dirigido recientemente á los alcaldes y labradores de la provincia, invitán-

doles á que constituyan juntas agrícolas y manifiesten, en relación nominal, las cantidades que necesiten de superfosfato de cal, sulfato de amoníaco y nitrato de sosa, en concepto de abonos minerales, substancias que acordó proporcionarles la corporación en sesión de 25 de Diciembre último, á precio de coste y pagó al contado.

El asunto merece ser estudiado con detenimiento.

Con seguridad en los pueblos le dedicarán los más directamente interesados la atención que reclama para el porvenir de los cultivos en la provincia.

A dos cosas tiende esa circular, á cual más beneficiosa.

A fomentar el espíritu de asociación entre las clases agrícolas y á difundir nuevos procedimientos de abono que pueden traer, y de hecho traerán, grandes utilidades para las tierras, dotándolas de vigorosos medios de producción.

A lo primero tiende, al aconsejar á los pueblos la conveniencia de que los propietarios y labradores formen en ellos sindicatos que velen constantemente por el fomento de sus intereses.

Inútil nos parece consignar las ventajas de la asociación, sobre todo de la asociación para fines agrícolas.

El individuo, tiene una esfera de acción tan limitada, que con su solo esfuerzo no logra apenas ningún progreso: rutinario á la fuerza, ha de cultivar la tierra por procedimientos añejos, ha de abonarla usando los medios más primitivos; y si quiere hacerlo por otros más en armonía con los consejos de la ciencia, tiene que invertir en ello sumas que muchas veces suponen el doble ó más, de los rendimientos de sus fincas.

En cambio, ese mismo individuo, asociado á otros, puede contribuir con un desembolso relativamente insignificante, á la adquisición de modernas máquinas de cultivo, á la compra en condiciones ventajosas de buenos abonos, al fomento en una palabra del sistema de producción.

El día que los agricultores se penetren en esta gran verdad, y orillando tradicionales indiferencias se asocian y aumenten sus esfuerzos para el bien y progreso común, conocerán tiempos de bienestar: ahora ni soñados.

Elogios grandes merecen por tanto los nobilísimos deseos que reflejan el documento de referencia.

Como muy digna de aplauso es también, la misión que la corporación provincial se ha impuesto, de servir de intermediaria, hasta tanto los pequeños labradores puedan hacerlo por sí, para proporcionar á éstos los abonos minerales en condiciones que les reporte una economía grande y les asegure en cambio el buen éxito en las cosechas.

Carta abierta.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Estimado amigo: He leído con gusto la reseña que de la elección para la Junta de Gobierno del Colegio Médico de Soria, ha hecho el periódico de su digna dirección, tanto por la exactitud como por la imparcialidad de los hechos narrados.

Al terminar la reseña del último día de elección se conduce de la apatía que para toda clase de reuniones de importancia reina entre los de una misma profesión, no queriendo achacar á indiferencia, el faltar á un acto que pudiera ser de gran trascendencia en la carrera por ellos elegida y á la

que deben consagrar todo su cariño, toda su actividad y toda su energía».

El noble sentimiento que se ve encerrado en el anterior párrafo y el cariño que en diferentes casos me ha demostrado usted tener á la Clase Médica, tan sufrida y humanitaria siempre, como mal remunerada, me impulsa á dar á usted la clave de esa apatía (como usted dice) del cuerpo médico soriano.

Creo usted amigo Rioja, que los médicos aborrecemos la Colegiación? No, pues todos la deseamos, y prueba de ello nos la dan las múltiples asociaciones regionales que han tenido que disolverse al ofrecer en la Gaceta el funesto decreto del 16 de Abril del 93; funesto, sí porque mata de un golpe todas nuestras esperanzas, sumiendo en la esclavitud nuestro verdadero sacerdocio

Tengo la honra de contarme entre los más entusiastas defensores de la Colegiación, como puede verse en las colecciones de la Revista Médico-Farmacéutica de Aragón; y sin embargo hoy uno mi voto al de la mayoría de mis hermanos en Facultad, en contra de la Colegiación obligatoria que se nos impone. Porque la Colegiación que yo sueño y hemos soñado todos los médicos, representa la unión sentida por la necesidad de nobilísima supremacía profesional y legítima defensa de los intereses; defensa que siempre redundó en bien de la humanidad doliente; pero nunca pudo crear en la Colegiación que se impone por la violencia de una ley. La clase médica en su inmensa mayoría ha manifestado su desagrado con sus escritos, en la prensa y en la elección de las Juntas provinciales, con su aislamiento ó con sus protestas.

¿Por qué? Porque como dice muy bien la Comisión del Colegio Médico de Barcelona en El Siglo Médico, fecha 12 de Junio del 98, el decreto para la Colegiación obligatoria es anticonstitucional, pues nos expone á perder transitoriamente nuestra propiedad, que es nuestro título (art. 10), á ser procesados y sentenciados por tribunales que no son los de Justicia (art. 16); nos concede un fuero negativo, haciendo de los Médicos un lote aparte en la nación española (art. 75); porque se opone á lo dispuesto en la Ley de Sanidad en su artículo 78 en el que se nos concede el libre ejercicio de nuestra profesión, hallándonos debidamente autorizados.

Porque contradice á la libertad de asociación en la cual se basaba nuestra Colegiación regional, convirtiéndose así nuestro derecho en deber.

Porque atenta á la ley de subsidio, que nos garantiza mediante el pago de la contribución el libre ejercicio de nuestra profesión.

Porque se restringen nuestros libérrimos derechos fundamentados en la igualdad ante el título, el consignar las condiciones de elegibles y electores; y porque han de dar ocasión á profundas y gravísimas discordias entre los colegiados.

Estas y otras razones que omito por no molestar más la atención de usted son la causa de la apatía de que usted se conduele en su reseña y la explicación de la protesta que tuve el honor de presentar á la mesa interina en unión con mi estimado compañero de Valdeavellano de Tera, después de emitido nuestro voto.

Sin más por hoy, se reitera de usted su atento y s. s. q. b. s. m.,

PATRICIO JOSÉ UGUET.

Noticiero de Soria

En justa defensa.

Ha llegado á nuestra noticia que ayer se reunieron los señores que organizaron la Comisión mixta de reclutamiento con su Secretario en el año próximo pasado, en vista del artículo titulado «Removiendo el Fango», que aparece en el número 3.128, correspondiente al 27 del actual, del pe-

riódico madrileño El Correo Español, en el que ocupándose de las inmoralidades que en materia de quintas se suponen cometidas en Murcia, propone se depuren las responsabilidades que hayan podido adquirirse por análogos hechos, en otras provincias, puesto que en las columnas de los periódicos aparecen los nombres de Badajoz, Asturias, Soria y otras poblaciones; y como consideran por una parte que tal aserción afecta al decoro de dicho cuerpo provincial y por otra abriga la íntima convicción de que en esta provincia lejos de haber abusos se han adoptado las medidas convenientes para evitarlos caso que se intentasen, habiéndose procedido en todas las operaciones con la mayor legalidad y justicia, se han presentado al Sr. Gobernador, su digno presidente, para rogarle se sirva expresar al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, el disgusto é indignación que les ha producido la lectura de dicho artículo y que le haga presente que interesa la Corporación en que se investiguen todos sus fallos, lejos de temer el que haga uso de las atribuciones que le confiere la Ley nombrando una comisión que proceda á su revisión, lo verán con gusto á fin de patetizar la injuria que envuelve respecto á esta provincia, la indicación que hace en dicho artículo su autor don Rodrigo de Mora. El señor Gobernador, según hemos sabido, convencido de la injusticia que ha procedido en los actos de la Comisión, ha aceptado la súplica de la misma y elevará su protesta al Ministerio.

Repatriados sorianos.

El domingo último llegaron á Soria: Juan Valdecantos García, natural de Rollamienta, soldado del regimiento de Guadalajara. Restituto de la Iglesia, natural de Valdenarros, artillero de Montaña. Francisco Hernández, natural de Soria, soldado del batallón Cazadores, número 11, de Filipinas. Proceso Fernández, natural de Cubillos, artillero de Montaña. Benito Nafra, natural de Cubillos, id. id.

Ayer martes llegaron: Tirso González, natural de Rioseco, soldado del regimiento de María Cristina. Braulio Palacin, natural de Torrijo de la Cañada, artillero de Plaza. Juan Portero, natural de id., soldado del Provisional de Puerto Rico.

Hoy han llegado: Benjamín Montino Urraca, natural de Santa María de Huerta, soldado del regimiento Lealtad. Nicasio Pascual Yusta, natural de Villacañas, soldado del regimiento de Cantabria. Luis Huerta Nieto, natural de Villacañas, soldado del regimiento de Cantabria. Pablo Sanz Bertolomé, natural de Jodra de Cardos, soldado del Regimiento Lealtad. Cándido del Castillo, natural de Conquezucla, soldado del batallón de Cazadores de Mérida. Hipólito López, natural de Bubberca, soldado del batallón de Cazadores de Mérida. José Heredia, natural de Bubberca, soldado del batallón de Cazadores de Mérida.

Un hombre muerto.

En el camino de Agreda y á dos kilómetros del pueblo de Castilruiz espantáronse, á las seis y media de la tarde del viernes último, las caballerías que arrastraban un carro cargado de aceite, el cual volcaron quedando debajo de él Victoriano Sebastián de 52 años y su cuñado Ramón Cervera, vecinos acañados del pueblo antes mencionado. Salvóse Ramón Cervera porque, á fuerza de trabajo, logró hallar una navaja que en el carro llevaban y con ella rompió los botos de aceite que le impedían levantarse. Según el parte oficial dice, tardó tres horas en lograrlo y cuando lo consiguió vió con pena que su desgraciado compañero había fallecido.

Descanse en paz esta nueva víctima del trabajo.

La Cruz Roja.

Continua haciendo cuanto bucnamente puede la Cruz Roja soriana en favor de los repatriados. Hoy no publicamos las notas de gastos, Sección de señoras, por carecer materialmente de espacio.

Merced á las activas gestiones del presidente señor García Molina se ha logrado un nuevo donativo de la Asamblea Suprema.

Dicho donativo consiste en «Dos cestos de curación» (así llamados) admirablemente surtidos, constituyendo por sí solos una ambulancia en cuanto á material.

Los objetos contenidos en dichos cestos, son: dos botiquines completos, seis vendajes del cuerpo, seis compresas para sinapismos, diez vendajes

de brazo, diez id. de perinco, seis de la ingle, tres frontales, tres corbatas, veinticuatro triángulos, quince paquetes de vendas, tres fajas de franela, diez vendajes cuadrados, un paquete de algodón hidrófilo, doscientas cincuenta compresas, treinta vendas de gasa, una caja grande de tampones y compresas, tres camisas para heridos y tres para convalecientes, veinticuatro calzoncillos para heridos y una funda de gergón.

El señor García Molina ha demostrado en esto todo el interés que se viene tomando por la Cruz Roja, y como sinceramente aplaudimos lo que estimamos que lo merece, felicitamos al Presidente por haber obtenido tan importante donativo.

El Secretario de la Cruz Roja señor Escudero se halla hace algunos días delicado de salud, y vivamente deseamos su más pronto y completo alivio.

El Secretario Consejero hace las veces del señor Escudero correspondiéndole hacerlo así reglamentariamente.

De los turnos de asociados no tenemos hoy nuevos detalles, juzgamos que habrán de seguir estableciéndose rigurosamente para asistir á la venida de los trenes.

En breve tenemos entendido que se celebrará Junta general para dar minuciosa cuenta de algunos asuntos, aprobación de cuentas, publicación de la hoja impresa, entrega de ejemplares de los Estatutos á cada asociado, etc.

La formación de la ambulancia que el señor García Molina viene estudiando, se espera que pronto podrá llegar á ser un hecho.

Escriturías vacantes.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia se anuncia en la Gaceta que en el territorio de la Audiencia de Burgos han de proveerse por examen, con sujeción á lo dispuesto en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Real decreto de 25 de Mayo de 1891 y en la Real orden de 16 de Octubre de 1896, las escriturías de actuaciones siguientes: Dos en el Juzgado de primera instancia de Medinaceli, y dos en el de Agreda. Todas ellas de categoría de entrada. Y otra de categoría de ascenso en el Juzgado de primera instancia de Burgo de Osma.

Casino de Numancia. Salon-Teatro.

Decir que nos gustó la comedia de Echegaray Inocencia, puesta en escena el sábado anterior, sería engañar á nuestros lectores y no estamos por ello. Sobresale en esta obra el trabajo de la señora García y quizás á esto se deba su representación en la citada noche, pero créanos la aplaudida artista, no tenía necesidad de apelar á esa comedia para demostrarnos que sabe cumplir con su deber.

El domingo en el drama La Carcajada el triunfo fué para el primer actor y director de escena don José Montijano, que escuchó muchos y merecidos aplausos.

Hija Única tiene chistes no del mejor gusto para una sociedad y Nicolás es un juguete que excita á la risa todo el tiempo en que el telón está levantado.

Muy bien la Srta. Sánchez así como la Sra. Barberá y los Sres. Capilla y Nuñez. La concurrencia escasa en la noche del sábado.

Programa de la función de mañana: 1.º La graciosa comedia en tres actos de Emilio Marjón (hijo) y Sandoval titulada Los Gansos del Capitolio. Y 2.º El juguete original de Motta y González Los Monigotes.

Con motivo de la festividad del día y el atractivo de estas dos obras no conocidas en Soria, nos hace suponer que se llenará el salón-teatro.

Al menos nosotros así lo deseamos.

El domingo próximo darán principio las funciones del segundo abono con un drama del Sr. Felíu y Codina.

Escusamos decir que deseamos á la Compañía cómica-dramática del señor Montijano todos los éxitos que merece, y habiéndonos abonado como la vez anterior, no faltaremos al Salón-teatro del Casino de Numancia.

Hasta la semana que viene no se estrenará El Regimiento de Lupión en el que tomarán parte los conocidos aficionados sorianos don Eusebio Cacho y don Félix Herrero.

La extraordinaria acogida que en España han tenido Las Aventuras de Rougemont, se explica no

solo por el vivo interés que el texto despierta firiendo la vida que tuvo que hacer un cuarenta y cinco años entre salvajes y caníbales, por la forma hábil con que Nuevo Mundo la cuenta en sus números de los miércoles, pues sin nada al texto ni á los grabados de sus hermosos números, ha añadido cuatro páginas más de muy metida y hermosas ilustraciones para la te que dedica á estas aventuras, y en forma que lo desee pueda encuadernarlas en tomo suyo.

El domingo último al verificarse la reconstrucción de la nieve en las ruinas del Castillo, sufrió la caída del brazo derecho el joven soriano Don Gil Valero, habiéndosele hecho la primera amputación en la Casa de sosorro por los señores Ruiz Zalabardo.

Deseamos completo alivio al paciente.

Durante Febrero actual los ayuntamientos han discutido y aprobado el presupuesto para satisfacer á la Diputación el tercer trimestre que les ha correspondido en el repartimiento provincial á las Tesorerías de Hacienda (los datos con ella); el importe del tercer trimestre impuesto de consumos, cereales y sal, remitiendo gobernadores los datos para la formación de aprovechamientos forestales; enviar á las Juntas provinciales una relación de los forasteros forasteros á quienes en el corriente año se hagan las rebajas prevenidas en la ley municipal y formar el proyecto del presupuesto municipal para que pueda discutirse y aprobarse el día 15 de Marzo.

El lunes último á las diez de la mañana cristiana sepultura á la hermosa niña de diez años de edad, María del Carmen Rodríguez, á cuyo entierro y misa de ángel celebró la iglesia de Nuestra Señora La Mayor asistiendo numerosa concurrencia.

Reciban sus desconsolados padres don Juan y doña Paulina, la sincera expresión de sentimiento por tan sensible pérdida.

Hoy quedarán expuestas al público en el exterior del Juzgado municipal, por quince días, las listas de vecinos, que serán condiciones para ejercer el cargo de Jurados.

A veinte millones de pesetas asciende el presupuesto periódico ministerial, lo recaudado en el mes de mayo por concepto de redenciones á los mozos del actual reemplazo.

El que hallare un reloj de acero de S. leontina de plata perdidos el domingo próximo en Agreda, calle del Colador 52, cuarto 2.º, por lo cual se le gratificará con 100 pesetas.

Ayer llegó á Soria el nuevo Interventor de esta provincia don Fernando de Soria, habiendo tomado posesión de su importante cargo.

Se ha formado con gran entusiasmo la Junta de Cazadores de Soria, habiendo sido presidente don Juan José García é interino don Ramón de la Orden, don Casimiro González Palacios y don José Fernández.

A la reunión celebrada asistió gran número de cazadores á los que deseamos buenas cacerías y certeros tiros en Valonsadernas de Lobia y demás montes en que se hagan gratas expediciones.

Llamamos la atención del lector en que en otro lugar se publica un anuncio de don Julián Ruiz que ofrece muy buenas condiciones para cuantos deseen mejorar las raciones de la boca.

El domingo próximo á las cuatro de la tarde se reunirán en el salón de la «Cruz Roja» los comerciantes é industriales para continuar la sesión anterior de aprobación del Reglamento de la Asociación, inmediatamente ha de fundarse y por lo tanto tanto entusiasmo entre aquellas clases.

Rumores.—Parece que la Guardia Civil de los pueblos de la zona de Pinares se ha centrada y que en Saldueño y Covaleta pasa algo referente á una carta de presentación.

El Alcalde de Covaleta hemos leído algo indispuerto.

La benemérita cumplirá con su deber celo acostumbrado.

La suscripción nacional para atender al fomento de la Marina y gastos de guerra asciende, según la lista publicada en la «Gaceta», á 30.699.913,91 pesetas.

El ministro de la Guerra sostiene que el actual decreto de indulto á los prófugos es el último que debe darse, pues la repetición de decretos de indulto fomenta la efervescencia de la cifra de prófugos.

A propósito de lo que sucede con los abonos de los alcances á los repatriados hace ver el «Heraldo de Madrid» que únicamente el cuerpo de artillería es el que trae las liquidaciones hechas al desembarcar, debiéndose á esto el que perciban ó no sus haberes los individuos repatriados de Cuba y Filipinas.

El Registro de la propiedad de este partido que estaba situado en la Plaza de Herradores número 6 se ha trasladado á la calle de Numancia números 17 y 19 segundo piso y las horas de oficina son de ocho de la mañana á dos de la tarde.

La Congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga, y en su nombre el Director D. Constancio Amezcua, en vista de las noticias que se han tenido acerca de la llegada á España del repatriado soriano Fray Modesto Villares, ha dirigido por escrito al que fué Congregante y discípulo suyo un afectuoso saludo, después de haberle encomendado en sus oraciones los jóvenes congregantes, dándole la bienvenida y deseando recobre la salud en su permanencia del Colegio de Agustinos Recoletos, Monteagudo de Navarra.

El señor Lagusant se halla ya en Madrid y esperamos sus impresiones de viaje.

Particularmente hemos sabido que el diputado á Cortes señor Priota ha manifestado que hará cuanto pueda en favor de Soria.

El cumplimiento del cargo á mucho obliga y á los hechos nos habremos de atener.

Para el día 8 del actual está convocada á sesión extraordinaria la Excm. Diputación provincial.

Desde el número próximo comanzaremos á publicar los Estatutos para el régimen de Colegios de señores Médicos.

Este mes se verificarán dos sorteos de la «Lotería nacional», uno el día 14 valiendo cada décimo 9 á diez pesetas y otro el día 28 á tres pesetas de décimo.

En Soria y la provincia se sigue jugando bastante desde que han correspondido algunos premios desde la de Navidad.

Los quintos reconcentrados en esta Zona marcharán muy en breve á los Cuerpos á que han sido destinados, Regimiento América núm. 14, Asturias núm. 31, Isabel 2.ª núm. 32, Trece Montado, 5.ª Ba-

tallón de Plaza y Brigada Topográfica de Ingenieros.

Les deseamos buena suerte á estos soldados que ya no irán á nuestras ex-Colonias.

Se nos han remitido de colaboración unas «Sorianiquetas» dedicadas á nuestro compañero García Vinuesa.

Las publicaremos, y no dejamos de estar conformes con el autor que critica. Como con Vinuesa.

TRIBUNALES.

Para el día 3 del actual está señalado en esta Audiencia el juicio oral en la causa que se sigue contra Manuel Martínez Martínez por hurto, procedente del Juzgado de instrucción de Almazán, siendo abogado defensor D. Pedro Antonio Sánchez Malo y Procurador D. Laureano Hercilla. Calificó en dicha causa el Sr. Teniente fiscal de la misma D. Abelardo Marroquín hallándose citados para dicho acto 2 testigos.

El hecho es el siguiente:

El 23 de Junio último Manuel Martínez Martínez estuvo conversando un rato con Josefa Martínez Morales en el portal de la casa que esta habita en Serón y despidiéndose aquel, en lugar de marcharse como dijo á labrar, mientras Josefa salió al comprar, volvió á la casa y penetrando en la habitación de la planta baja, de un arca que en ella había tomó un pañuelo de seda que ha sido tasado en una peseta 75 céntimos de la propiedad de Benita Hernández Martínez.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 6,2 grados y la mínima de 4,8.

El termómetro señaló 0,6 á las nueve de la mañana y 3,0 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Cultos Religiosos.

Mañana se celebrará la Purificación de María Santísima, y tienen Comunión general en las Iglesias de Santa María la Mayor y San Clemente, las asociaciones de Hijas de María y Hermanos de San Luis Gonzaga respectivamente.

En la Colegiata á las diez de la mañana Misa solemne, cantada por la capilla que dirige el señor Balsa y precedida de la ceremonia del día, con asistencia del Cabildo y Ayuntamiento según costumbre.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los corrales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11'75 pesetas.—Común 9,50 Centeno, 7'50.—Cebada, 6'75.—Avena, 4,25.—Garbanzos 00.—Guijas 8,00.—Lentejas 8,00.—Yeros 9.

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro; 11,50 pts.—Común 9,25.—Centeno 7,00.—Cebada 5,75.—Avena 3,50.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 20.—Garbanzos 35.—Guijas 8,00.—Lentejas 8,25.—Yeros 8,50.—La arroba de patatas nuevas 1,00.—Id. Aceite 12.—Carne de cordero 1,25.—Huevos de gallina la docena 1,00.

Afluencia y ventas muchas. Empezó á nevar copiosamente á las 12 del sábado.

Instrucción Pública

LIBRAMIENTOS.

Por el 3.º trimestre.—Cubo de la Sierra, Matute, Portelárbol, Fuentefresno, Chavaler, Santervás de la Sierra, Estepa de San Juan, Fuentecantos, Aylloncillo, Gómara, Paredesroyas, Torralba, Herreros, Hinojosa de la Sierra, Langosto, Miñana, Ocenilla, Peroniel, Portelrubio, Poveda, Quintana Redonda, Llamosos, Rábanos, Rebollar, Espejo de Tera, Fuensauco, Ventosilla, Reznos, Rollamienta, Sauquillo de Alcázar, Torrearévolo, Tejado, Zamajón, Torrubia, Tardesillas, Castil de Tiera, Carrascosa de la Sierra, Villares, Pinilla, La Rubia, Martialay, Ontalvilla de Valcorba, Abión, Cubo de Hogueras, Aldealafuente, Rivarroya, Tapiela, Aldealices, Aldehuela de Peñáñez, Almajano, Almarza, Almazán, Zárcaves, Almenar, Arancón, Tozilmoro, Bliccos, Buitrago, Cabrojas del Pinar, Calderuela, Omeñaca, Candichera, Fuentetecha, Carazuelo, Duáñez, Castilfrío, Cilonos, Valdeavellano de Tera, Velilla de la Sierra, Villaciervos, Villaciervitos, Villaseca de Arciel.

Hernias (QUEBRADURAS), obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, pies equinos y zambos, torceduras simples, etc.

El «ortopédico» de Madrid, DON JERÓNIMO FARRÉ GALL, recibirá en SORIA durante los días 5, 6 y 7 del corriente á cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento para el cual la ciencia aconseja el tratamiento mecánico.

Los aparatos para las «hernias» (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismos y movimientos en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de las hernias, por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras con lo cual se establece la curación verdadera.

Consulta en SORIA los días 5, 6 y 7 del actual, de once á una y de tres á seis, en la fonda del Comercio.

(Dando aviso se pasa á domicilio.) En Madrid, en su GABINETE, Atocha, 4 duplicado, principal.

AVENTURAS DE ROUEMONT

Ó TREINTA AÑOS ENTRE SALVAJES

Léanse los miércoles en Nuevo Mundo. Precio 20 cts.

JULIAN RUIZ RUBIO

CIRUJANO-DENTISTA.

Habiendo recibido un inmenso surtido de material para trabajos protéticos (dentaduras artificiales) con la ventaja de no pagar cambios, según contrato hecho con las casas Extranjeras de que se surte, anuncia á su numerosa clientela, tanto de la capital, como fuera de ella, una gran rebaja en los precios, á fin de que todo el que desee pueda beneficiar su bolsillo aprovechando la oportunidad.

Dentaduras completas desde 25 duros, garantizando su perfecta masticación y pronunciación; dientes Bridg Work, sin ganchos ni paladar en las bocas que lo permitan.

Se practican toda clase de operaciones quirúrgicas del dominio de esta especialidad, curación de abscesos, fistulas, estomatitis en sus diferentes clasificaciones y demás enfermedades de la boca por crónicas ó inveteradas que sean.

Para mayor comodidad del público se establecen horas fijas á todos los clientes que no deseen perder tiempo, esperando el turno los que de antemano no tengan hora tomada. Para estas operaciones cuenta con precioso instrumental de lo más moderno que se conoce, constituyendo un arsenal. Horas de 9 mañana á 6 tarde.

COLLADO, 46, PRAI, SORIA.

SORIA, 1899.—TIP. DEL «NOTICIERO».

nas; se detuvo el coche un momento para dar paso á un enorme carro cargado de harina: Matilde sacó la cabeza por la ventanilla para ver lo que sucedía.

Por la misma calle de las Dos Hermanas, atravesaba un fraile franciscano, joven y escuálido, en cuyo semblante se dibujaba la tristeza y austeridad más exageradas. Maquinalmente, fijo en él una mirada y la sangre se la heló en las venas; apenas podía creer lo que estaba viendo; era Rafael, si, no cabía duda: la misma cara, la mirada dulce y triste, la estatura, la manera de andar, todo igual; no podía ser otro que él.

Pero... ¿no había muerto? Los periódicos habían dado la noticia, aunque de diferentes maneras y todo hacía creer que al caer en manos del enemigo, había perecido víctima de la crueldad de los inhumanos mambises.

Matilde metió la cabeza como si quisiera ocultarse rápidamente á la vista del joven. Sin embargo este llegó á la esquina de la calle, miró al descuido al interior del coche y siguió tranquilamente su camino, sin dar muestras de conocerla, pues ni una pequeña contracción en su rostro, indicó el menor recuerdo.

de la que Manolo estaba ciegamente enamorado desde que la vió por primera vez en una playa del Norte durante el verano del año 1892. Después de tres años de constante asedio, Manolo consiguió rendir la plaza y ¡parece increíble! prestando un repentino viaje, abandonó á Matilde y huyó á Paris en compañía de Pilar, prometiendo volver á los quince días para ultimar los preparativos de la boda, y así lo hubiera hecho—pués le convenia grandemente aquel enlace—si los periódicos no hubieran dado la noticia de la desaparición de la amorosa pareja, por tener Pilar contraído compromiso de cantar en un teatro de la corte.

La noticia circuló rápidamente y la decepcion y desconsuelo de Matilde no tuvieron límites.

Entonces, aunque tarde, comprendió su error y hubiera dado no se el qué por ver á Rafael: se había dejado llevar por amigas, que solo quisieron su mal por envidia y lloraba su desgracia. Sus padres, con reflexiones y consuelos procuraban calmarla pero inutilmente: no podía creer lo que veía, porque su corazón no concebía tanta perfidia en un hombre.

¡Ah! si Rafael viniera... si siquiera le viera en

Noticiero de Soria

PARA 1899.

SUSCRIPCIONES

Haciendo un verdadero sacrificio, la empresa de este periódico no aumentará el precio de las suscripciones, aunque el coste del papel en fábrica ha sufrido considerable aumento, así como el impuesto de anuncios con recargo de guerra, es para las publicaciones de provincias un nuevo gravamen, por no haber establecido la Ley escala proporcional con los diarios de gran circulación.

Costarán las suscripciones al NOTICIERO durante el año próximo de 1899

EN SORIA

Tres meses..... 1 pta. 25 cénts.
Seis meses..... 2 „ 50 id.
Un año..... 4 „ 50 id.

FUERA DE SORIA

Tres meses..... 1 pta. 50 cénts.
Seis meses..... 2 „ 75 id.
Un año..... 5 pesetas.

En el Extranjero

Doble precio que en Soria.

El pago es adelantado, sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

REGALO

A todo suscriptor que abone íntegro el importe del año 1899, se le regalará en el acto un bonito Calendario de pared, de los llamados americanos.

No tendrán derecho a este regalo, los suscriptores que hagan sus abonos por trimestres ó semestres.

AVISOS Y ANUNCIOS

La publicación de avisos y anuncios será á precios convencionales y previo

pago, haciéndose rebajas cuanto mayor sea el número de inserciones.

Comunicados y Remitidos

Por cada línea de impresión, de los Comunicados ó Remitidos que se inserten en este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

COMBINACION DE

“Blanco y Negro,” y Noticiero

Continuará como excepcional la suscripción combinada á «Blanco y Negro» y «Noticiero de Soria», haciéndose por trimestres y previo pago, sin cuya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

EN SORIA

El trimestre á ambas publicaciones tres pesetas cincuenta céntimos.

(Suscribiéndose únicamente á «Blanco y Negro», cuesta tres pesetas los tres meses y por números sueltos á veinte céntimos de peseta el ejemplar.)

FUERA DE SORIA

El trimestre á ambas publicaciones cuatro pesetas.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos hipotecarios amortizables sobre fincas rústicas y urbanas á plazos de 5 á 50 años y al 5 por 100 de interés anual, pagaderos por semestres vencidos.

Terminado el plazo de las anualidades que se convengan, la finca queda libre de todo gravamen y la deuda extinguida, sin que el propietario tenga que hacer desembolso alguno.

El capital prestado no es exigible por el Banco mientras el propietario pague las anualidades estipuladas, y éste tiene el derecho de devolver su préstamo total ó parcialmente si así le conviniera antes del vencimiento del plazo del contrato, que bajo este concepto puede á su voluntad rescindirse.

Dará las instrucciones necesarias y remitirá las peticiones al referido Banco su comisionado especial en esta provincia, D. JOSÉ CASTELLVI. Plaza de Herradores, 15, principal.

LA URBANA



COMPANIA DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 10.
Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.
Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

Sotana, 8; manto, 4,50; sotana sin mangas, 4,50. = Trabajadores: Americana, 3,50; pantalón, 1; chaleco, 1. = Militares: Guerrera, 10; capote, 10; capota, 8; pantalón, 2. = Niños: Americana, 2,50; bombacho, 1. = Trajes de pana: Americana, 3; pantalón, 1; chaleco, 1.

La confección se hace con oficiales prácticos. No se recibe el importe de la confección hasta que el parroquiano no esté conforme con la prenda.

Los encargos se sirven á las 24 horas de haberse recibido.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor

PENSIONES POR FALLECIDOS DE ULTRAMAR

Muchos padres de soldados muertos en Ultramar, ya en campaña ó ya del vómito, no cobran y disfrutan de la pensión que les corresponde, ya que tuvieron la desgracia de perder sus hijos, por no saber el derecho que tienen ó por no formar el oportuno expediente, creyendo que es obra muy difícil.

Todos los que se hallen en este caso pueden recurrir á la administración de este periódico y se les facilitará todos los trabajos necesarios para formalizarles los expedientes con objeto de que puedan conseguir las pensiones á que tienen derecho.

Calendarios

PARA 1899.

Bonitas colecciones de todas las clases y precios.

IMPRENTA DE P. RIOJA

Collado, 42, bajo.

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

Fundada esta sastrería hace 40 años puede afirmar, sin apasionamiento de ninguna especie, que no existe en esta capital otra para cortar, probar, construir y corregir toda clase de prendas de caballeros, militares, eclesiásticos, uniformes, diplomáticos y civiles; togas, amazonas y libreas, á los precios siguientes:

Caballero: Americana, 4,25 pesetas; pantalón, 1,25; chaleco 1,25; bata de casa, 8; levitón de cochero, 15; levita, 15; Fraz, 15; Chaquet, 14; Gabán, 7; Capa, 5; Farnelán 10. = Industriales: Americana, 4; pantalón, 1,25; chaleco, 1,25. = Sacerdotes:

CAFAMELOS PECTORALES

del Medico Salas

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la caja 150 pesetas.

En Soria: Doctor Monge, Postigo 10.

alguna parte... Pero no; Rafael dedicado exclusivamente á su servicio, retirado de una sociedad que odiaba, se hallaba recluido por completo.

La pobre muchacha se encontraba en un estado de abatimiento espantoso: despreciaba á Manolo y empezaba á amar á Rafael, pero le amaba de verdad; comprendía el amor que aquel la había profesado y maldecía la hora en que se dejó llevar de habladurías de amigas.

Cuando se enteró de que Rafael había sido destinado á Cuba, lloró copiosamente: lo había pedido el voluntario, quizá por olvidarla, luego la amaba todavía. De buena gana le hubiera escrito para suplicarle que no se fuera y decirle que le amaba, pero ¿como hacerlo? Un sentimiento de pudor la contuvo y se limitó á llorar su ausencia y á esperar su vuelta, para decirle:

—Rafael, comprendo mi error y yo le amo como V. á mi: seámos felices juntos.

Cuando llegó á sus oídos la desaparición y muerte de Rafael quedó anonadada: sentía por él, un amor puro, ideal, le consideraba víctima de sus caprichos y como á un héroe le veneraba en el fondo de su alma.

A pesar de que la noticia no podía desmentirse, un presentimiento hacia creer á Matilde que Rafael vivía y que vivía solo para ella, como por ella había partido para la guerra, á buscar la muerte, único lenitivo quizás á los pesares que ella le causara.

Pensando en el daño producido y tratando de acallar su conciencia, su vida cambió por completo, no gustaba como antes de frecuentar la sociedad, dedicándose exclusivamente á hacer obras de caridad, visitando enfermos necesitados, acompañada de su aya, y repartiendo las cuantiosas sumas que su padre la asignaba para sus gastos, entre los mendigos que á ella se acercaban.

VII

Ocurrió un suceso extraño.

Uno de los muchos días que Matilde salía con su aya á repartir limosnas entre los pobres necesitados, bajada en su magnífica berlina por la calle de Meson de Paredes, al trote largo de su precioso tronco de yeguas.

Al llegar á la esquina de la de las Dos Herma-